



RESOLUCIÓN DECANAL N° 0276-FIA-UNAP-2022

Iquitos, 20 de junio de 2022

Página (01)

EL DECANO(i) DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

VISTO:

El documento S/ N, presentado por el presidente de la Comisión del proceso de concurso de contrato de docentes de la FIA en donde solicitan la aprobación de las bases para la convocatoria a docentes en calidad de contratados para el I y II semestre académico 2022.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto el presidente de la Comisión del proceso de concurso de contrato de docentes, presenta las bases para la convocatoria, conforme a lo dispuesto en la Resolución de Consejo Universitario N.º 090-2021-CU-UNAP, de fecha 16 de junio de 2021, conforme a lo siguiente para los semestres académicos I y II – 2022:

BASES DEL CONCURSO

1.- Datos básicos del concurso

Cantidad de plazas (03)

Facultad: Industrias Alimentarias

A. Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos

PLAZA N° 002016; N° de Plazas 1

Categoría a contratar: DCU-B1

Carga Académica: 32 horas semanales (16 horas lectivas y 16 horas no lectivas).

A.1. Requisitos de postulación

A.1.1. Requisitos Generales para la Plaza N° 002016, Categoría DCU-B1

- Título profesional: Ingeniero(a) en Industrias Alimentarias o Ingeniero (a) Agroindustrial.
- Maestría en Ingeniería de Alimentos
- Doctor (a) en Ingeniería de Alimentos
- Diplomado en docencia universitaria
- Participación en Proyectos de Inversión
- Responsable en Proyectos de Investigación
- Título en Segunda especialidad
- Experiencia en docencia universitaria mayor de 02 años
- Experiencia profesional docente mayor de 02 años
- No tener antecedentes penales ni judiciales
- Presentar un sílabo en base a la sumilla de la asignatura, seminario, taller o módulo a la que postula.

A.1.2. Requisitos Específicos

- Constancia de habilitación del Colegio al cual se encuentra adscrito
- Solicitud de inscripción
- Dos fotografías carnet en blanco y negro
- Recibo de pago expedido por el área de tesorería de la UNAP
- Copia simple del documento nacional de identidad o carnet de extranjería
- Relación de la documentación que entregue firmada por duplicado
- Ficha de Inscripción del postulante (dos copias)
- Currículo Vitae documentado en copias simples debidamente foliado
- Declaraciones juradas de:
 - ✓ No tener antecedentes judiciales, policiales ni penales y no estar impedido de contratar con el estado





RESOLUCIÓN DECANAL N.º 0276-FIA-UNAP-2022

- Iquitos, 20 de junio de 2022

Página (02)

- ✓ No haber sido destituido, despedido o habersele resuelto contrato por falta administrativa grave.
- ✓ por hostigamiento sexual.
- ✓ No encontrarse inscrito en el Registros de deudores alimentarios morosos
- ✓ Veracidad de la Información presentada

B. Departamento Académica: Ciencia y Tecnología de Alimentos

- PLAZA N° 001092; N° de Plazas 1

Categoría a contratar: DCU-B1

Carga Académica: 32 horas semanales (16 horas lectivas y 16 horas no lectivas).

Carga Académica :32 horas semanales (16 horas lectivas y 16 horas no lectivas)

B.1. Requisitos de postulación

B.1.1. Requisitos Generales para la Plaza N° 002016, Categoría DCU-B1

- a) Título profesional Lic. Nutrición.
- b) Maestro o Doctor.
- c) Diplomado en control de Calidad, higiene y manipulación de alimentos
- d) Capacitación en cursos de Nutrición y afines
- e) Experiencia en docencia universitaria de 2 años
- f) Experiencia profesional docente mayor de 5 años
- g) No tener antecedentes penales ni judiciales
- h) Presentar un sílabo en base a la sumilla de la asignatura, seminario, taller o módulo a la que postula.

B.1.2. Requisitos Específicos

- a) Constancia de habilitación del Colegio al cual se encuentra adscrito
- b) solicitud de inscripción
- c) Dos fotografías carnet en blanco y negro
- d) Recibo de pago expedido por el área de tesorería de la UNAP
- e) Copia simple del documento nacional de identidad o carnet de extranjería
- f) Relación de la documentación que entregue firmada por duplicado
- g) Ficha de Inscripción del postulante (dos copias)
- h) Currículo Vitae documentado en copias simples debidamente foliado
- i) Declaraciones juradas de:
 - ✓ No tener antecedentes judiciales, policiales ni penales y no estar impedido de contratar con el estado
 - ✓ No haber sido destituido, despedido o habersele resuelto contrato por falta administrativa grave.
 - ✓ por hostigamiento sexual.
 - ✓ No encontrarse inscrito en el Registros de deudores alimentarios morosos
 - ✓ Veracidad de la Información presentada
 - ✓

C. Departamento Académica: Ciencia y Tecnología de Alimentos

- PLAZA N° 000871; N° de plazas 1

Categoría a contratar: DCU-B3

Carga Académica: 08 horas semanales (06 horas lectivas y 02 horas no lectivas).

C.1. Requisitos de postulación

C.1.1. Requisitos Generales para la Plaza N° 000871, Categoría DCU-B3

- a. Título profesional Lic. Enfermería
- b. Doctor o Maestro
- c. Especialidad en cuidados intensivos del adulto.





RESOLUCIÓN DECANAL N.º 0276-FIA-UNAP-2022

Iquitos, 20 de junio de 2022

Página (03)

- d. Diplomado en Docencia universitaria
- e. Diplomado acorde a su carrera
- f. Capacitación en cursos primeros auxilios
- g. Experiencia docencia universitaria mayor 02 años
- h. Experiencia en capacitación/formación docente en servicio.
- i. No tener antecedentes penales ni judiciales
- j. Presentar un sílabo en base a la sumilla de la asignatura, seminario, taller o módulo a la que postula

C.1.2. Requisitos Específicos

- a) Constancia de habilitación del Colegio al cual se encuentra adscrito
- b) Solicitud de inscripción
- c) Dos fotografías carnet en blanco y negro
- d) Recibo de pago expedido por el área de tesorería de la UNAP
- e) Copia simple del documento nacional de identidad o carnet de extranjería
- f) Relación de la documentación que entregue firmada por duplicado
- g) Ficha de Inscripción del postulante (dos copias)
- h) Currículo Vitae documentado en copias simples debidamente foliado
- i) Declaraciones juradas de:
 - ✓ No tener antecedentes judiciales, policiales ni penales y no estar impedido de contratar con el estado
 - ✓ No haber sido destituido, despedido o habersele resuelto contrato por falta administrativa grave.
 - ✓ por hostigamiento sexual.
 - ✓ No encontrarse inscrito en el Registros de deudores alimentarios morosos
- ✓ Veracidad de la Información presentada



3.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONCURSO

ETAPAS	FECHAS
CONVOCATORIA	23 de junio
Inscripción	27,28,30 de junio y 01 y 02 de julio
Publicación de postulantes inscritos	04 de julio
Recepción de tachas	06 julio
Reunión de la comisión y publicación de postulantes aptos	07 de julio
Evaluación Curricular	08 y 09 de julio
Sorteo de tema para clase modelo (24 horas antes)	12 de julio
Clase modelo	14 julio
Entrevista personal	15 de julio
Publicación de resultados	16 de julio

Que, por las consideraciones expuestas, este Decanato autoriza la Aprobación de las Bases del Concurso para docentes en calidad de contratados en los semestres académicos I y II 2022.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:



Iquitos, 20 de junio de 2022
Página (04)

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR, la aprobación de las bases para concurso docente junto al cronograma de actividades del concurso que a continuación se detallan:

BASES DEL CONCURSO

1.- Datos básicos del concurso

Cantidad de plazas (03)

Facultad: Industrias Alimentarias

A. Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos

PLAZA N° 002016; N° de Plazas 1

Categoría a contratar: DCU-B1

Carga Académica: 32 horas semanales (16 horas lectivas y 16 horas no lectivas).

A.1. Requisitos de postulación

A.1.1. Requisitos Generales para la Plaza N° 002016, Categoría DCU-B1

- Título profesional: Ingeniero(a) en Industrias Alimentarias o Ingeniero (a) Agroindustrial.
- Maestría en Ingeniería de Alimentos
- Doctor (a) en Ingeniería de Alimentos
- Diplomado en docencia universitaria
- Participación en Proyectos de Inversión
- Responsable en Proyectos de Investigación
- Título en Segunda especialidad
- Experiencia en docencia universitaria mayor de 02 años
- Experiencia profesional docente mayor de 02 años
- No tener antecedentes penales ni judiciales
- Presentar un sílabo en base a la sumilla de la asignatura, seminario, taller o módulo a la que postula.

A.1.2. Requisitos Específicos

- Constancia de habilitación del Colegio al cual se encuentra adscrito
- Solicitud de inscripción
- Dos fotografías carnet en blanco y negro
- Recibo de pago expedido por el área de tesorería de la UNAP
- Copia simple del documento nacional de identidad o carnet de extranjería
- Relación de la documentación que entregue firmada por duplicado
- Ficha de Inscripción del postulante (dos copias)
- Currículo Vitae documentado en copias simples debidamente foliado
- Declaraciones juradas de:
 - ✓ No tener antecedentes judiciales, policiales ni penales y no estar impedido de contratar con el estado
 - ✓ No haber sido destituido, despedido o habersele resuelto contrato por falta administrativa grave.
 - ✓ por hostigamiento sexual.
 - ✓ No encontrarse inscrito en el Registro de deudores alimentarios morosos
 - ✓ Veracidad de la Información presentada

B. Departamento Académica: Ciencia y Tecnología de Alimentos

- PLAZA N° 001092; N° de Plazas 1

Categoría a contratar: DCU-B1

Carga Académica: 32 horas semanales (16 horas lectivas y 16 horas no lectivas).

Carga Académica :32 horas semanales (16 horas lectivas y 16 horas no lectivas)



Iquitos, 20 de junio de 2022
Página (05)

B.1. Requisitos de postulación

B.1.1. Requisitos Generales para la Plaza N° 002016, Categoría DCU-B1

- a) Título profesional Lic. Nutrición.
- b) Maestro o Doctor.
- c) Diplomado en control de Calidad, higiene y manipulación de alimentos
- d) Capacitación en cursos de Nutrición y afines
- e) Experiencia en docencia universitaria de 2 años
- f) Experiencia profesional docente mayor de 5 años
- g) No tener antecedentes penales ni judiciales
- h) Presentar un sílabo en base a la sumilla de la asignatura, seminario, taller o módulo a la que postula.

B.1.2. Requisitos Específicos

- a) Constancia de habilitación del Colegio al cual se encuentra adscrito
- b) solicitud de inscripción
- c) Dos fotografías carnet en blanco y negro
- d) Recibo de pago expedido por el área de tesorería de la UNAP
- e) Copia simple del documento nacional de identidad o carnet de extranjería
- f) Relación de la documentación que entregue firmada por duplicado
- g) Ficha de Inscripción del postulante (dos copias)
- h) Currículo Vitae documentado en copias simples debidamente foliado
- i) Declaraciones juradas de:
 - ✓ No tener antecedentes judiciales, policiales ni penales y no estar impedido de contratar con el estado
 - ✓ No haber sido destituido, despedido o habersele resuelto contrato por falta administrativa grave.
 - ✓ por hostigamiento sexual.
 - ✓ No encontrarse inscrito en el Registros de deudores alimentarios morosos
 - ✓ Veracidad de la Información presentada
 - ✓

C. Departamento Académica: Ciencia y Tecnología de Alimentos

- PLAZA N° 000871; N° de plazas 1
Categoría a contratar: **DCU-B3**
Carga Académica: 08 horas semanales (06 horas lectivas y 02 horas no lectivas).

C.1. Requisitos de postulación

C.1.1. Requisitos Generales para la Plaza N° 000871, Categoría DCU-B3

- a) Título profesional Lic. Enfermería
- b) Doctor o Maestro
- c) Especialidad en cuidados intensivos del adulto.
- d) Diplomado en Docencia universitaria
- e) Diplomado acorde a su carrera
- f) Capacitación en cursos primeros auxilios
- g) Experiencia docencia universitaria mayor 02 años
- h) Experiencia en capacitación/formación docente en servicio.
- i) No tener antecedentes penales ni judiciales
- j) Presentar un sílabo en base a la sumilla de la asignatura, seminario, taller o módulo a la que postula

C.1.2. Requisitos Específicos

- a) Constancia de habilitación del Colegio al cual se encuentra adscrito



Iquitos, 20 de junio de 2022
Página (06)

- b) Solicitud de inscripción
- c) Dos fotografías carnet en blanco y negro
- d) Recibo de pago expedido por el área de tesorería de la UNAP
- e) Copia simple del documento nacional de identidad o carnet de extranjería
- f) Relación de la documentación que entregue firmada por duplicado
- g) Ficha de Inscripción del postulante (dos copias)
- h) Currículo Vitae documentado en copias simples debidamente foliado
- i) Declaraciones juradas de:
 - ✓ No tener antecedentes judiciales, policiales ni penales y no estar impedido de contratar con el estado
 - ✓ No haber sido destituido, despedido o habersele resuelto contrato por falta administrativa grave.
 - ✓ por hostigamiento sexual.
 - ✓ No encontrarse inscrito en el Registros de deudores alimentarios morosos
- ✓ Veracidad de la Información presentada

3.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONCURSO

ETAPAS	FECHAS
CONVOCATORIA	23 de junio
Inscripción	27,28,30 de junio y 01 y 02 de julio
Publicación de postulantes inscritos	04 de julio
Recepción de tachas	06 julio
Reunión de la comisión y publicación de postulantes aptos	07 de julio
Evaluación Curricular	08 y 09 de julio
Sorteo de tema para clase modelo (24 horas antes)	12 de julio
Clase modelo	14 julio
Entrevista personal	15 de julio
Publicación de resultados	16 de julio

ARTICULO SEGUNDO. - COMUNICAR, a las Oficina encargadas de la difusión vía página web, VRAC y en la misma Facultad de Industrias Alimentarias a fin de dar cumplimiento a la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
Decano(i)



Juan Alberto Flores Garzatúa
Secretario Académico

Distribución: Rectorado, VRAC, Portal.